



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD
PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación

INTRODUCCIÓN	3
1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN.	5
1.1. MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	6
1.2. INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD	6
1.3. INVESTIGATIVAS.	7
1.4. HABILIDADES COMUNICATIVAS	7
1.5. TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	7
1.6. TRANSVERSALES	7
1.7. DISCIPLINARES	7
1.8. GESTIÓN EDUCATIVA	8
1.9. BILINGÜISMO	8
1.10. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES	8
1.11. SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD	9
2. MISION, VISION Y POLITICA DE CALIDAD	9
2.1. MISION	10
2.2. VISION	10
2.3. POLITICAS DE CALIDAD 2016 – 2019	10
3. OBJETIVOS DEL PLAN	12
3.1. GENERAL	12
3.2. ESPECÍFICOS	12
4. LINEAS DE FORMACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	13
4.1. LINEAS DE FORMACIÓN	13
4.1.1. CURRÍCULO, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	14
4.1.2. COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO	14
4.1.3 LIDERAZGO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	14
4.1.4 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	14
4.1.5 COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD	14
4.1.6 INVESTIGACIÓN – SUPERACIÓN	15



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019

Necesidades de Formación

4.1.7 ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR	15
4.1.8 FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE AGENTES SIN TÍTULO DOCENTE	15
4.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA FORMACIÓN	15
<u>5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	<u>18</u>



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD
PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación

INTRODUCCIÓN

El sector educativo está llamado a promover cambios significativos en la construcción de ciudadanos-as capaces de convivir en una sociedad en donde se desenvuelvan de manera tolerante, solidaria, honesta y justa. Para ello se requiere una escuela democrática, que permita la apropiación de aprendizajes pertinentes y contextualizados, maestros y maestras que implementen pedagogías alternativas, y estrategias pedagógicas innovadoras que permitan avanzar en el desarrollo cognitivo de nuestros niños, niñas y jóvenes, pero también la formación de la capacidad crítica, reflexiva, y analítica del educando tal como lo plantea la ley general de educación.

El reto entonces es, construir de manera participativa e incluyente un proyecto educativo que estructure las demandas sociales de conocimiento y formación para consolidar la convivencia y la paz en nuestro territorio. Es una tarea compleja pero no imposible, estamos inmersos en un mundo global que reafirma las leyes del mercado, pero es posible desde lo local e identitario, crear las condiciones para fortalecer el movimiento pedagógico alternativo que impulse una nueva escuela con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad.

Los cambios pedagógicos no son fáciles por cuanto están enraizados profundamente en la cultura escolar y ésta no es ajena a los contextos de política educativa con los cuales deben interactuar tanto las Instituciones como los maestros y maestras. Se requieren largos procesos de análisis, conciencia crítica y construcción de propuestas.

Las reformas educacionales en el país entre otros, apuntan a la necesidad de mejorar la calidad y equidad del sistema educativo. No obstante los problemas de calidad y equidad subsisten, es importante revertir esta situación a partir de reconocer la importancia de los docentes en este proceso. Ellos son fundamentales. Por eso es necesaria la participación de los maestros en la formulación, planificación de las reformas y, un imperativo para el Estado apoyar el desarrollo profesional en ejercicio de la docencia.

- Debemos avanzar en la calidad de la educación desde una perspectiva de derechos humanos tal como lo sustenta OREAL/UNESCO (“Informe de seguimiento de la educación para todos”, 2005) desde esta visión, educación de calidad sería capaz de articular los siguientes desafíos:
- Acoger a todas y todos los niños y jóvenes sin discriminación de ninguna naturaleza.
- Abordar la formación del estudiante por lo menos en estas tres dimensiones: la de su desarrollo individual, para formar el mejor ser humano; la de entregar las competencias necesarias para insertarse en los procesos productivos; y favorecer la formación ciudadana para una sociedad democrática.



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019

Necesidades de Formación

- **Desarrollar aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas rescatando sus experiencias, respetando la diversidad, facilitando la apropiación de su identidad cultural y la comprensión global del mundo.**
- **En este contexto hay que entender al docente y su quehacer como el profesional reflexivo, crítico, transformativo que interactúa con su comunidad y desarrolla prácticas pedagógicas significativas e innovadoras.**

El Ministerio de Educación Nacional, caracterizó el perfil deseable del educador colombiano en los siguientes términos:

Ha de ser un profesional de la educación, capaz de producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico; de superar el tradicional método de enseñanza magistral; de garantizar que los educandos se apropien del mejor saber disponible en la sociedad y de crear condiciones agradables en la institución educativa para el autoestudio y el auto aprendizaje grupal cooperativo (...), que el educador sea capaz de lograr que la apropiación de los conocimientos ocurra en un ambiente democrático, de autoestima y solidaridad; y, que las mejores experiencias y conocimientos pedagógicos construidos sean sistematizados, acumulados y reproducidos por las siguientes generaciones de profesionales de la educación, lo cual significa formar tradición pedagógica¹.

Acorde con estos planeamientos y el contenido del presente Plan, el Perfil del docente que requieren los y las huilenses es:

- **El de una persona creativa, que actúa con criterio ético, ecológico y social; que conoce su área de conocimiento y, a quién enseña; lo cual implica conocer el estado evolutivo de sus estudiantes, el contexto emocional, cultural, social y familiar en el que viven.**
- **Un docente que sabe para qué enseña; que emplea estrategias pedagógicas que consideren a los alumnos como sujetos activos, participativos, protagonistas de sus aprendizajes a los que se les reconoce y valora con sus saberes y cultura propia sobre la cual se reconstruye el conocimiento acumulado y los nuevos conocimientos. Que reconoce al estudiante como un sujeto creativo con capacidad de pensar y reflexionar críticamente sobre la realidad para convertirse en un ciudadano constructor de una sociedad más democrática**
- **.El que está siempre actualizado en pedagogía y en su área disciplinar; reflexiona sobre su rol, es competente en el manejo de diversos medios de información y comunicación. Construye y apropia los referentes curriculares, conceptuales y contextuales de la institución educativa (Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, modelo pedagógico).**

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formación de Maestros, Elementos para el Debate. Bogotá: CAENS, 2000, p. 34



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

Por su parte, el ideal de directivo docente que requieren nuestras instituciones, es aquel que reconoce el carácter educativo y pedagógico de la institución educativa como condición imprescindible para el liderazgo, la gestión y proyección del establecimiento a la comunidad. Crea un clima institucional conveniente para la confianza personal, el desarrollo profesional y el aprendizaje colaborativo entre los actores educativos; administra con equidad, legalidad, transparencia y economía el **talento humano y recursos** de la institución educativa.

El presente Plan territorial se identifica como integral en la medida que plantea soluciones holísticas en la formación de los directivos y docentes, en relación con la complejidad de la problemática de la calidad de la educación en el departamento del Huila y la relación inevitable con la formación en servicio de los educadores. En este sentido, la visión integral y sistémica del Plan considera agentes, instituciones, saberes, espacios, metas, experiencias y tiempos, que se tienen que conjugar en la dinámica educativa de los municipios y el Departamento y, en particular, en la lógica de la formación y la capacitación de docentes y de directivos docentes.

El Plan territorial de formación se constituye en la brújula que orienta los procesos de formación y perfeccionamiento docente e investigación pedagógica en del departamento del Huila; en él se determinan los lineamientos generales, principios y valores socialmente deseados y esperados de los educadores y la comunidad educativa para el cumplimiento de la tarea formativa que se les encomienda.

Su propósito es fortalecer la profesión y el quehacer del docente y directivo, y apoyar las transformaciones en las prácticas pedagógicas que favorezcan una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del departamento del Huila.

1. Identificación de Necesidades de formación.

Consolidados los diferentes aspectos del análisis de contexto, se establece que las necesidades generales de formación y capacitación subyacen en la política de calidad que se refleja en los programas y proyectos del Plan de desarrollo “El camino es la educación: formación curricular y pedagógica, inducción a la vida institucional, formación en el uso y construcción de ayudas y medios audiovisuales, formación en una segunda lengua, metodologías y formulación de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación y profundización disciplinar.

Estas necesidades generales se organizan en los siguientes grupos de necesidades de formación, las cuales deberán ser atendidas durante el periodo 2016 – 2019. Las necesidades deben ser entendidas como las carencias de formación que experimentan los directivos y docentes al asumir las tareas profesionales, las cuales tienen diferentes manifestaciones que se expresan en la falta de conocimientos, habilidades, cualidades entre otros aspectos que provocan un conjunto de acciones dirigidas al perfeccionamiento de sus tareas profesionales y de su propio desarrollo personal.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

1.1. Mejores Prácticas pedagógicas. Experiencias de formación encaminadas a desarrollar y perfeccionar las prácticas pedagógicas de los docentes en las cuales sean capaces de tener conocimiento de la problemática educativa y su papel en ella para plantear y desarrollar una misión en equipo, asumiendo los nuevos paradigmas y sus implicaciones: pensar, crear, diseñar, resolver, interactuar, manejar, usar, producir y comunicar. La formación de los docentes debe contribuir a superar el bajo nivel de aprendizajes y desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los escolares y mejorar seis aspectos que las pruebas de Estado señalan reiteradamente como problemáticas en el departamento del Huila:

- ✓ En matemáticas, escolares de quinto y noveno grado que cambian de ciclo y nivel sin alcanzar las capacidades intelectuales (niveles de logro mínimos) para hacerlo.
- ✓ Escolares de grados quinto, noveno y once que no logran ordenar y comprender fenómenos científicos o sociales desde conceptualizaciones universales y teorías que implican un mayor grado de abstracción y conocimiento.
- ✓ La creencia que en la escuela hay intimidación y en las aulas ocurren hechos académicos fraudulentos en contra de las buenas costumbres, la ética y la moral de los escolares.
- ✓ Bajos niveles de confianza de los escolares en las instituciones educativas y las comunidades donde viven y problemas de convivencia, participación y pluralismo.
- ✓ Comportamientos agresivos en el seno de sus comunidades educativas, siendo esta manifestación mayor en el grado noveno.
- ✓ Poco desarrollo de las habilidades relacionadas con la capacidad para entender el punto de vista de los demás e interpretar los propósitos de las acciones de otros.

Mejores prácticas pedagógicas favorecen una mejor atención a las expectativas y necesidades de los padres de familia, los estudiantes, las autoridades y sociedad en general; permite a la institución educativa trazar objetivos institucionales acordes con la realidad y desarrollar procesos que garantizan producir un impacto en el entorno, efecto que se aprecia en la transformación de las condiciones ambientales, sociales y económicas de la comunidad, elevando su calidad de vida.

1.2. Interacciones con la comunidad. Brindar a los docentes en servicio, oportunidades para poner en escena sus conocimientos teóricos en contextos específicos y en situaciones complejas de resolución de problemas, toma de decisiones y ejecución de acciones educativas o administrativas. Es brindarles oportunidades formativas que sirvan para mejorar la disponibilidad de respuesta de las familias en la forma de educar a sus hijos, es decir, fortalecer el grado de efectividad del estilo educativo con que los padres responden a las necesidades de sus hijos, al nivel de implicación afectiva y a la accesibilidad que muestran; para dar una mejor respuesta a la problemática de la Violencia de Género, suicidio, consumos de sustancias psicoactivas, embarazos tempranos, que como se sabe afecta a todos los grupos de edades; para concientizar a las familias sobre la importancia de la atención desde los primeros años de vida, con el fin de que ingresen sus hijos a la oferta que brinda el Estado según sus edades, como formas de mejorar el desarrollo educativos y prevención de problemáticas como trabajo infantil y situaciones violentas que atentan contra su integridad física y psicológica en las comunidades.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

1.3. Investigativas. Socialmente se espera un docente más comprometido con la investigación pedagógica, con el análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educativa en los diferentes contextos de actuación de los docentes, investigando más sobre los estudiantes y el trabajo en clase; innovando con método y con seguimiento nuevas formas de trabajo, de relación, de apoyo a los estudiantes menos adelantados. La investigación debe constituirse en eje transversal obligatorio en los currículos de los establecimientos educativos, articulada con el Sistema Departamental de CTel; sus estudiantes inscritos en los Grupos, Semilleros y Programas existentes en el departamento e insertos y coordinados desde la educación terciaria en sus diferentes alternativas.

1.4. Habilidades Comunicativas. Fortalecer el manejo de la expresión oral y escrita para el desarrollo de acciones puntuales de lectura y escritura con los estudiantes dentro y fuera de la escuela. La atención a este tipo de formación busca mejorar y fomentar en los educadores del Huila el desarrollo del comportamiento lector, en el contexto de la cultura escrita en la que se mueve el docente; ampliar su comprensión y la producción textual o habilidad de escribir, entendida como la capacidad de traducir en forma escrita lo que piensan o sienten a medida que desarrollan actividades con sus estudiantes.

1.5. Tecnológicas e informáticas. Desarrollar competencias tecnológicas como estrategias de conocimiento, interacción y creación de ambientes de aprendizaje caracterizados por el uso de nuevas tecnologías, la transversalidad de los proyectos pedagógicos, la investigación educativa y el trabajo en equipo de docentes y familias. Fomentar la apropiación y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el Huila evolucione hacia la frontera del conocimiento, mediados por un plan educativo departamental de conectividad y modernización, apropiación y uso de las TIC que contribuya a generar, transmitir y potenciar los aprendizajes y las competencias, convirtiéndolas en un medio natural para impulsar la innovación y el desarrollo en la clase trabajadora del futuro.

1.6. Transversales. Una de las mayores dificultades que afrontan los docentes en su inserción en la profesión docente es la falta de especificidad de los procesos de formación en el desarrollo de competencias para la atención a poblaciones diversas y a poblaciones con necesidades educativas, en zonas rurales y urbanas. Es prioritario para el Departamento atender a la población rural dispersa y urbano-marginal, a los grupos étnicos- indígenas, afro colombiano, raizal y gitanos-, a la población de frontera, a los niños y jóvenes afectados por la violencia, a la población en riesgo social y a la población iletrada en alto grado de vulnerabilidad. Se trata de preparar a directivos y docentes en la estructuración de un proyecto educativo que facilite el respeto y la integración cultural que representan estas comunidades, en la perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida y la paz.

1.7. Disciplinarios. Actualización de conocimiento, dominio curricular y didáctico de su disciplina o de las áreas a cargo. Se espera que la atención de esta necesidad contribuya a mejorar el conocimiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en las diferentes áreas de aprendizaje, propiciando verdaderas acciones educativas que contribuyan a recuperar, con conciencia universal, la vocación agropecuaria del departamento y las potencialidades turísticas en sus diferentes modalidades, mejorando la educación y la



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

pertinencia de los programas de formación laboral e incorporando al currículo institucional como elementos fundamentales la cooperación y la integración con los sistemas de producción de los contextos local, municipal, departamental, nacional e internacional. Así mismo que el mejoramiento de la competencia pedagógica ayude a los estudiantes en el reconocimiento de la potencialidades geográficas, fisiográficas y naturales, aprovechando la variedad hidrográfica y climática existentes en toda la extensión física del departamento, en beneficio del desarrollo académico y social y en la necesidad que tenemos de mejorar la productividad, la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación; en general, la economía, el sentido de pertenencia y la huilensidad, para superar nuestra condición gregaria respecto a vecinos con la misma vocación agropecuaria.

1.8. Gestión educativa. Fortalecimiento de la capacidad de gestión académica, administrativa, comunitaria, directiva y financiera de los docentes y directivos para mejorar las tasas de retención escolar y los desempeños de los bachilleres en las universidades. Con la visión de desarrollo del Departamento la educación oficial debe asumir la responsabilidad de revisar sus proyectos educativos institucionales y sus Proyectos etnoeducativos comunitarios para acercarnos con mayor celeridad al ideario del Huila verde, pacífico, solidario, líder y emprendedor. Los currículos de preescolar, básica y media deben ser resignificados de conformidad con las competencias científicas, comunicativas, matemáticas, ciudadanas y laborales que el talento humano precisa para contribuir tanto a la disminución de la tasas de deserción al ser más atractivos para los estudiantes, como al crecimiento constante y sostenido del territorio; solo así se sientan las bases sociales para fortalecer la agroindustria, hacer del Huila el primer destino turístico, consolidar la cadena piscícola, lograr la Industrialización que necesitamos, generar energías limpias y lograr independencia alimentaria, sino soberanía. En este ejercicio de fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional se podría aprovechar la necesidad departamental de impulsar la cultura, que juega un papel clave en la creación de un entorno de paz y se sabe que el Huila es un territorio de cruce de caminos desde tiempos inmemoriales, abierto, receptivo, que se ha construido también por pedazos esparcidos por factores externos a las propias comunidades; con la ayuda de los docentes debidamente orientados y acompañados, fortalecer una red cultural que incluya los establecimientos educativos, integrados a los medios de difusión cultural existentes, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación de los grupos poblacionales y los vínculos programáticos entre las instituciones y las comunidades, que enriquezcan la diversidad y brinden verdadera igualdad de oportunidades.

1.9. Bilingüismo. Fortalecer el aprendizaje del inglés de los docentes desarrollando habilidades comunicativas de escritura, lectura, habla y escucha; mejorando las destrezas pedagógicas para una mejor orientación de los aprendizajes y las capacidades tecnológicas para la aplicación de equipamiento audiovisual del área.

1.10. Orientación y formación en modelos flexibles. Esta necesidad debe atenderse para ser eficientes y eficaces en la implementación de modelos pedagógicos flexibles como los que ha diseñado el Ministerio de Educación Nacional para responder a los intereses y necesidades de la población más vulnerable, en regiones del Huila donde las estrategias de calidad deben estar condicionadas por el desplazamiento forzado, la violencia, la limitada oferta de cupos en educación básica, la extra edad y baja autoestima de los



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

alumnos, entre otros. Pero también se debe atender esta necesidad con la intención contar con programas de equidad, con el objetivo de disminuir las desigualdades al ingreso a la educación preescolar, primaria y secundaria en niños, adolescentes, jóvenes y adultos carentes de educación inicial o básica y oportunidades de atención integral (salud, educación y derechos); de sensibilizar a los padres y comunidad educativa sobre la importancia de la educación preescolar y básica y una buena educación familiar, rodeada de cariño y buen trato, dentro y fuera de la escuela.

1.11. Sentido de pertenencia e identidad. Formación para un mejor ejercicio didáctico de la Huilensidad y las competencias básicas, científicas y ciudadanas; para una mayor participación en los Foros educativos y Experiencias Pedagógicas Significativas – EPS; para la promoción de los escolares en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad y mejorar así los resultados obtenidos en las pruebas de Estado Saber. Educar en la unidad escuela - hogar, como el tipo de ambiente y estrategia que los escolares necesitan para prosperar y desarrollarse bien; los escolares necesitan y tienen el derecho humano de ser criados y educados en un ambiente que les genere confianza e interacciones agradables y positivas regularmente y que, además, promueva su desarrollo físico, mental y anímico. Una educación orientada desde la perspectiva de la protección, para que los escolares se sientan siempre incluidos, miembros de algo; del acompañamiento escolar, para que desarrollen sus capacidades psicológicas y sociales; del cuidado de la salud y nutrición, para un buen desempeño, académico y deportivo y de la continuidad del servicio, para que su proyecto de vida sea posible. Contribuir al esfuerzo departamental, municipal e institucional por reducir el abandono escolar temprano mediante el enfrentamiento a las contingencias sociales intrínsecas de las familias por medio de estrategias educativas de Mejoramiento de habilidades sociales (Orientación escolar, Educación sexual, Derechos humanos, Prevención de desastres, Trata de personas, Minas anti personas, Maltrato, Servicio social, Proyectos Ambientales Escolares-PRAES, Formación de Líderes para la Sana Convivencia) y apoyo a proyectos de Gestión del riesgo de desastres e investigación educativa (ONDAS estudiante y ONDAS maestro), entre otros. Los establecimientos educativos deben contribuir al reto nacional y departamental de tener una educación de cara a la globalización y autonomía; a la paz, la convivencia y la ciudadanía; a la renovación pedagógica desde la investigación y el uso de las MTIC; a la Ciencia y tecnología integradas al desarrollo infantil, a la educación inicial y a la equidad; a la formación, desarrollo profesional y dignificación de los docentes.

La necesidad de intervenir en las deficiencias antes descritas exige introducir innovaciones en los procesos de formación docente, entendidas como transformaciones de las prácticas pedagógicas derivadas de la tensión producida por el cambio y la validación de distintas estrategias de aprendizaje, para actuar competitivamente en el contexto de un mundo globalizado.

2. MISION, VISION Y POLITICA DE CALIDAD



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación**

2.1. MISION

En el marco de las normas que rigen para el Sector Educativo, en especial la establecida en la Ley 715 de 2001, la Secretaria de Educación del Departamento del Huila, es la dependencia encargada de garantizar la prestación del servicio público de educación, a la población de los municipios de su jurisdicción; así como gestionar, planificar, asesorar y evaluar los procesos educativos, con participación de los municipios, instituciones y sectores vinculados al desarrollo territorial, de acuerdo con el mandato constitucional y legal, para lograr mejoramiento continuo en cobertura, calidad y eficiencia del servicio; acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades del Departamento.

2.2. VISION

La Secretaria de Educación del Huila, será en el año 2030 la dependencia del orden Departamental que administre el servicio público educativo con criterios de eficiencia, calidad y capacidad de dar respuesta a las necesidades que demanda el crecimiento regional, acorde con los valores y principios constitucionales, la formación humanística y los avances científicos y tecnológicos, aplicados al desarrollo sostenible en función del compromiso con la identidad Huilense.

2.3. POLITICAS DE CALIDAD 2016 – 2019

NECESIDADES PLAN DE DESARROLLO “EL CAMINO ES LA EDUCACION”	NECESIDADES PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE
Política 1. Para lograr una educación de calidad se requieren buenos maestros con condiciones dignas para su desempeño profesional, con formación pedagógica, disciplinar, transversal e investigativa.	
Implementar programa "Huila para los niños y niñas" con apropiación e interacción del conocimiento, la participación y la convivencia.	Mejores Prácticas pedagógicas
Desempeño funcional y comportamental de los docentes del Departamento del Huila.	
Docentes y directivos formados en alto nivel, con maestrías y/o doctorados, de forma incluyente.	
Apoyar los complejos pedagógicos culturales para el desarrollo del ingenio, la creatividad en interacción con las Tics, la ciencia, la tecnología e innovación, el bilingüismo y el encuentro ciudadano “ALDEAS DE LA FELICIDAD”.	Mayores interacciones con la comunidad
Diseñar e implementar programa piloto encaminado a fortalecer la educación media y su articulación con la educación terciaria y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación

NECESIDADES PLAN DE DESARROLLO “EL CAMINO ES LA EDUCACION”	NECESIDADES PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE
Establecimientos Educativos impulsan la efectiva vinculación de la familia en los procesos de formación, participación y promoción de los estudiantes.	
Programa de desarrollo humano sostenible, estilos de vida saludable (Drogas, Suicidio, embarazos en adolescentes, violencia escolar, trastornos alimenticios), educación vial, educación ambiental y gestión del riesgo en 90 Establecimientos Educativos del departamento.	
Política 2. Promoción y apoyo al desarrollo de investigaciones educativas, conducentes a transformar las prácticas tradicionales de directivos y docentes en beneficio del desarrollo integral de los escolares y de la calidad del servicio que presta la institución educativa.	
Establecimientos Educativos implementando el lenguaje audiovisual como estrategia pedagógica de investigación, formación y producción de medios para la apropiación del patrimonio cultural Huilense y consolidación de espacios participativos.	Incrementar y mejorar las practicas investigativas trasversales
Establecimientos Educativos con PEI contextualizado y articulado con los proyectos transversales con perspectiva de género.	
Apoyar al programa de investigadores “Ondas”.	
Programa transversal, a partir del dialogo ciudadano, la constituyente educativa y la mesa temática “El camino es la Educación”.	
Política 3. Diseño de actividades de aprendizaje teniendo en cuenta los intereses y la afectividad del estudiante.	
Implementar estrategia pedagógica que desarrolle competencias comunicativas y creativas en el marco del programa "Huila lee y escribe”.	Fortalecer las Habilidades Comunicativas
Organizar un centro de estudios e investigaciones pedagógicas en el departamento, articulado al ecosistema de educación, línea estratégica Colombia Científica.	
Establecimientos Educativos fortaleciendo el Proyecto de Orientación Estudiantil POE para la sana convivencia y la participación.	Mejor preparación para la atención a la diversidad
Proyecto de DDHH para construir caminos de Paz, equidad y cultura de la no violencia en 182 Establecimientos Educativos en el Departamento del Huila.	
Proyecto encaminado a mejorar dinámicas culturales y comunicativas para la construcción social y política de Paz en los 37 municipios del departamento implementado.	
Instituciones Educativas implementando estrategia piloto para la consolidación de la escuela para la Paz y la Democracia Participativa en el Departamento del Huila.	
Política 4. Fomentar comunidades académicas autónomas proactivas, con capacidad de gestionar el desarrollo educativo de los estudiantes.	
Docentes apropiando el uso pedagógico y científico de nuevas tecnologías.	Desarrollo de competencias tecnológicas e informáticas.
Establecimientos Educativos con ambientes de aprendizaje apoyados en el uso de las Tics.	
Política 5. Fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de directivos y docentes para el desempeño de la gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria.	
Docentes y directivos formados, de forma incluyente, en las áreas disciplinares, desarrollo humano, innovación y nuevas tecnologías.	Actualización disciplinar



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación**

NECESIDADES PLAN DE DESARROLLO “EL CAMINO ES LA EDUCACION”	NECESIDADES PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE
Evento anual de Expo educación, Foro Educativo innovaciones educativas y experiencias pedagógicas significativas.	Capacidad de gestión académica, administrativa, comunitaria, directiva y financiera.
Establecimientos Educativos articulando programas de formación con el SENA.	
Establecimientos Educativos implementando el modelo de gestión escolar denominado "La escuela emprendedora" (técnicos, tecnológicos, agroindustriales, empresariales).	
Sedes educativas dotadas con equipamiento audiovisual para el aprendizaje de una lengua extranjera según programa de Bilingüismo “Huila habla inglés”.	Fortalecer el aprendizaje del inglés
Docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y directivos docentes formados en los diferentes niveles de competencias del marco común europeo, según programa departamental de Bilingüismo.	
Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica, media y Superior a través de la implementación de las diferentes estrategias de inclusión.	Orientación y formación en modelos flexibles
Proyecto para la apropiación de identidad a partir de la huilensidad.	Sentido de pertenencia e identidad
Estrategia de apoyo para el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnica en el Dpto. a través de sus organizaciones legalmente constituidas.	
Proyecto educativo y cultural para construcción de región implementado.	

3. OBJETIVOS DEL PLAN

3.1. GENERAL

Mejorar el desempeño de los docentes al servicio de la educación del departamento del Huila, en los niveles de Preescolar, básica y media, para avanzar hacia la excelencia y pertinencia educativa.

3.2. ESPECÍFICOS

1. Cualificar la formación de los directivos docentes en ejercicio para generar transformaciones curriculares que fomenten el desarrollo de competencias comportamentales y funcionales, tendientes a cualificar el desarrollo de las competencias básicas de los niños, niñas y jóvenes vinculados al Sistema educativo colombiano.



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD
PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación

2. Integrar los medios y tecnologías de la información y la comunicación MTIC a las actividades de la práctica pedagógica y de gestión educativa para **desarrollar la habilidad del docente para construir sus propios recursos didácticos digitales de calidad, acorde con los requerimientos del contexto.**
3. Transformar los establecimientos educativos en laboratorios experimentales de procesos administrativos y académicos en los que se produce conocimiento pedagógico y se genera el desarrollo organizacional propicio para el logro de las metas de calidad propuestas.
4. Fortalecer la capacidad de liderazgo pedagógico y administrativo y el sentido de pertenencia institucional en el personal directivo y docente, a partir de la reflexión sistemática de su desempeño profesional.
5. Propender por la formación y consolidación de comunidades académicas autónomas a nivel institucional con capacidad para estructurar y desarrollar proyectos educativos institucionales pertinentes.
6. Impulsar la formación pos gradual y las propuestas de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente hacia el mejoramiento de competencias profesionales (funcionales y comportamentales) para la solución de problemáticas educativas.
7. Desarrollar procesos investigativos y de innovaciones conducentes a la generación de conocimiento pedagógico y didáctico que cualifique las prácticas pedagógicas.
8. Fortalecer los procesos de reflexión pedagógica y didáctica a partir de la inclusión de novedades educativas, la actualización en el uso de instrumentos y herramientas pedagógicas para reorientar las prácticas profesionales.

4. LINEAS DE FORMACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. LINEAS DE FORMACIÓN

Las líneas de formación expresan la orientación política y social a través de la cual se pretende llegar a los objetivos y estrategias establecidos en este Plan y en las que se enfatizará durante el periodo 2016 - 2019.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019
Necesidades de Formación**

4.1.1. Currículo, pedagogía y didáctica. Se pretende con ella que los docentes demuestren conocimientos actualizados y dominio curricular y didáctico de su disciplina y de las áreas a cargo y promuevan el desarrollo de proyectos educativos que articulen diferentes áreas, grados y niveles; que mejoren su capacidad profesional para vincular los contenidos curriculares con la experiencia de vida y los efectivos intereses de los educandos y el uso de métodos pedagógicos activos y modelos emergentes para el trabajo con grupos diversos en las aulas de clase. Coadyuva a formar maestros que fomenten una pedagogía apoyadas en espacios lúdicos, creativos, interactivos y comunicativos, que posibiliten educar seres más justos, más equitativos, más humanos.

4.1.2. Comunicación e Interacción con la comunidad y el entorno. Pretende potenciar las competencias funcionales y comportamentales de los docentes para organizar su práctica pedagógica en articulación con el contexto, contribuir a la convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respetar y valorar la pluralidad y las diferencias tanto en su entorno laboral como en su comunidad educativa y desarrollar su capacidad de reunir y seleccionar información, trabajar en equipo y asumir responsabilidades frente a sus alumnos, los padres y la comunidad. Con esta línea de formación los docentes reconocen, practican y divulgan la defensa de la salud, los derechos sexuales y humanos y la paz; demuestran tolerancia y se aseguran que la comunidad educativa conozca el manual de convivencia y que se apropie de los principios y normas allí establecidas.

4.1.3 Liderazgo y Gestión institucional. Línea para mantener actualizados e informados en materia administrativa, organizacional, pedagógica y cultural a los docentes y directivos docentes. Unos y otros conocen el currículo del establecimiento donde laboran y orientan el enfoque pedagógico definido en el Proyecto Educativo; dirigen con autonomía la planificación, formulación, revisión, actualización, seguimiento y evaluación de información, programas, planes, proyectos y organizan equipos para garantizar el logro de las metas propuestas; gestionan y administran con eficiencia los recursos necesarios para la prestación eficiente y eficaz del servicio educativo.

4.1.4 Tecnologías aplicadas a la educación. El propósito de esta línea de formación es promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida. Se espera contar con equipos de docentes capaces de convertir los ambientes escolares en espacios gratificantes que favorezcan la permanencia del estudiante dentro de ella, y desarrollarse personalmente como un maestro que concibe la institución como un espacio de intercambio de saberes, de transformación y recreación cultural, como motor de desarrollo social político y económico porque en ella con seguridad están insertos los medios, la ciencia y la tecnología en las que converge la participación del docente y del niño, adolescente o joven, para un aprendizaje significativo.

4.1.5 Competencias para la atención de la diversidad. Su propósito es despertar en los docentes la convicción que es posible lograr con la comunidad educativa el compromiso con el logro de metas comunes y promover cambios y transformaciones que aumenten la capacidad institucional e impulsen el mejoramiento. Así mismo, ver docentes fortaleciendo su liderazgo, negociación y mediación para organizar su práctica pedagógica en articulación con



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

el contexto, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respetar y valorar la pluralidad y las diferencias y contribuir a la convivencia pacífica, tanto en su entorno laboral como en su comunidad educativa; contar con docentes y directivos resignificando proyectos educativos fundamentados en la democracia, los derechos humanos y la equidad de género, donde se promueva el respeto por las diferencias y se fomenten proyectos pedagógicos de aula que propendan por una escuela como escenario de conciliación y convivencia pacífica, mediante el diálogo.

4.1.6 Investigación – Superación. Busca a través de la capacitación y actualización docente, el desarrollo de competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y el desarrollo de capacidades intelectuales que le permitan reunir y seleccionar información, trabajar en equipo y plasmar los resultados de investigación con calidad y pertinencia. El docente debe asumir una actitud investigativa, como manifestación de su permanente interés frente al conocimiento, y debe entender que esa práctica investigativa es la manera de acercarse a la comprensión de la realidad y transformar las condiciones personales del conocimiento.

4.1.7 Actualización Disciplinar. Busca brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular, con lo cual se fortalecen las bases conceptuales, procedimentales y teóricas para aprendizajes relevantes y duraderos. Los contenidos disciplinarios, correspondientes a la actualización científica, se trabajan de manera articulada con la orientación constructivista del aprendizaje, es decir, que a través del desarrollo de los propios contenidos, los profesores conocen y experimentan las estrategias didácticas específicas para la comprensión y construcción de los aprendizajes previstos, ligados a las programaciones curriculares de sus respectivas áreas de enseñanza.

4.1.8 Formación pedagógica de agentes sin título docente. Esta línea de acción atiende una necesidad del sistema educativo colombiano que ya está en desarrollo a través de distintos dispositivos y en el marco de las iniciativas desplegadas por cada institución autorizada para desarrollar formación docente. Esta necesidad varía según los niveles, modalidades educativas, áreas o disciplinas que se considere en cada caso. Varias Instituciones autorizadas ya ofrecen capacitación para profesionales sin formación docente. En consecuencia, es necesario revisar críticamente la experiencia acumulada y abrir espacios de discusión para la planificación y diseño de esta propuesta formativa que deberá capitalizar los conocimientos y habilidades ya construidos por estos docentes, que ya se desempeñan en el sistema. La formación deberá apuntar a la transmisión y elaboración de marcos conceptuales, dimensiones y categorías de análisis de los procesos educativos en su complejidad, considerando el entramado de los diversos aspectos puestos en juego (pedagógicos, filosóficos, didácticos, socio-culturales, histórico-políticos, etc.) y la formación del juicio profesional como base para la toma de decisiones pedagógicas.

4.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA FORMACIÓN

Las estrategias de desarrollo de la formación de los docentes se conciben como el conjunto de actuaciones institucionales específicas que garantizan alcanzar los objetivos de



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019

Necesidades de Formación

capacitación, actualización, perfeccionamiento o profesionalización pos gradual de docentes y/o directivos docentes, para fortalecer su perfil profesional.

Autores como González y González (2007) proponen estrategias como el intercambio en torno a los principales resultados obtenidos en la puesta en práctica de la intervención educativa, a través de los grupos de innovación o de experiencias; este tipo de actividades implica el impulso de nuevas prácticas y su posterior revisión y discusión. Ferreres (1996) por su parte propone apelar a profesores que muestren la disposición y la actitud necesarias para trabajar con nuevos métodos educativos para propiciar el desarrollo de un liderazgo comprometido con la docencia. Peña (2003) apunta a actividades de reflexión sobre temáticas para un mejor ejercicio docente. Biggs (2006) enfatiza que cualquiera sea la estrategia de formación, esta debe ser percibida por el docente como una necesidad para su propia formación en la medida que sea consciente que le aporta al fortalecimiento del conjunto de conocimientos, actitudes y capacidades que caracterizan a un profesional competente.

Con todos ellos y experiencias consultadas, es posible divisar un número amplio de posibilidades de organización y de acción. Empero, cualquier propuesta de formación para ser efectiva, debiera contar con la previa aceptación de los directivos y docentes del Huila, mediante un proceso de sensibilización y de conocimiento; sin el compromiso e interés de los maestros por formarse no es posible lograr el desarrollo de cualquiera de estas actividades de manera útil y eficiente para la comunidad educativa del Departamento.

Las estrategias planteadas a continuación, permitirán definir rutas de organización, acción y crecimiento en la consolidación de un sistema que favorezca el desarrollo profesional de los profesores del departamento del Huila; orientan el sentido que deben tener las líneas de formación o capacitación para que asuman integralmente el nivel esperado en las competencias profesionales, para un desempeño armonioso en la realidad de la escuela y una coexistencia, integración e interacción exitosa en la sociedad.

1. Desarrollo de programas de formación a través de cursos, talleres, diplomados, posgrados y capacitaciones. Se trata de programas con objetivos, contenidos, metodologías y secuenciación, que permitan abordar con ayuda de expertos y especialistas, diversas temáticas de actualidad y de interés para los profesores. En el ámbito nacional, durante el cuatrienio 2016 - 2019, se pondrá en marcha un programa ambicioso de becas a docentes para cursar programas de maestrías de alta calidad enfocadas en el conocimiento pedagógico del contenido (CPC) de las competencias básicas y que trabajaran en un proyecto articulado para el fortalecimiento institucional. Para dicho programa se identificarán establecimientos educativos con alto potencial de mejoramiento y, sobre esa base, se seleccionarán los posibles candidatos. El departamento del Huila adhiere a este propósito nacional mediante el plan de desarrollo El camino es la Educación fijando como meta formar 240 docentes y directivos docentes en maestrías y doctorados.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

2. Actividades encaminadas a promover la reflexión de los directivos y docentes, sobre su propia práctica y sobre temáticas de interés relacionadas con un mejor ejercicio de la docencia. Esto implica la promoción de la interacción entre directivos o docentes a través de encuentros, simposios, jornadas de estudio, grupos de reflexión o conferencias coloquios, donde los directivos y docentes puedan tanto examinar el sentido de sus propias prácticas pedagógicas, como discutir diversos problemas de la docencia y la manera de vislumbrar alternativas de solución a los mismos. La discusión y el intercambio pueden ser una modalidad de formación que permite potenciar a los sujetos en sus propias acciones y reflexiones.
3. En la línea del punto anterior, el desarrollo de seminarios cortos, foros, encuentros de experiencias significativas, mesas redondas, foros de discusión o paneles, orientados al intercambio de experiencias en torno a un problema o situación específica. Apoyaré esta estrategia, el Programa Huila lee y escribe, Huila para los niños y las niñas, las aldeas de la felicidad, entre otros.
4. Las jornadas científico-metodológicas en las que se permita a directivos y docentes el intercambio en torno a los principales resultados obtenidos en la puesta en práctica de estrategias de intervención educativa a través de los grupos de innovación o de experiencias personales. Esto tipo de actividades implica el impulso de nuevas prácticas y su posterior revisión y discusión.
5. Apelar a aquellos profesores que muestren la disposición y la actitud necesarias para trabajar con nuevos métodos educativos. De esta forma se propiciará el desarrollo de un liderazgo comprometido con la docencia. El programa nacional de Experiencias Pedagógicas Significativas, con un buen estímulo al fomento de nuevas prácticas educativas y pedagógicas ha demostrado ser una buena oportunidad de formación de los docentes y directivos docentes.
6. El apoyo a los profesores a través de tutores o asesores pedagógicos. Especialistas que estén en la capacidad de brindar orientaciones sobre necesidades particulares o puntuales de los profesores, o que los acompañen tanto en sus procesos de innovación como en el desarrollo de prácticas específicas. El programa Todos a Aprender (PTA), que ha sido una de las apuestas más relevantes de la nación por mejorar la calidad de la educación en los últimos años, continuará siendo el principal frente de trabajo.
7. Actividades de investigación, de estudio o de trabajo colaborativo que permita a los profesores indagar sobre nuevas posibilidades de innovación educativa, haciendo de ello objeto de seguimiento, sistematización e indagación científica. Un buen aporte en este sentido lo hace el Programa nacional Ondas; el departamento del Huila cuenta con la Oficina de productividad y competitividad para estimular la producción científica y el desarrollo tecnológico en todas las instancias de la administración.



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019

Necesidades de Formación

8. El uso de medios virtuales para la formación de maestros a través de procesos e-learning (como medio de educación que integra el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC en la educación para favorecer la modalidad de aprendizaje a distancia) o b- Learning (en inglés blended learning, que consiste en la combinación de actividades presenciales y de actividades a distancia con apoyo de TIC). Como estrategia de formación nacional, el MEN ha previsto la implementación de la estrategia de Innovación educativa y Uso de las TIC para el aprendizaje - ETIC; dirigida a directivos; docentes y padres de familia.

9. La participación en procesos de actualización capacitación, estudio o trabajo colaborativo, a través de redes con instituciones nacionales e internacionales. Colombia aprende es el mejor ejemplo de red de colaboración y formación a nivel nacional. En el Huila, en el Plan de Desarrollo El Camino es la Educación, se ha previsto la conformación del Centro de Estudios e Investigaciones pedagógicas como espacio de difusión de la producción escrita de los educadores, producto de sus reflexiones e indagaciones sobre sus prácticas educativas y pedagógicas.

10. Una de las estrategias fundamentales para el logro de los objetivos de la formación en servicio está dirigida a la capacitación de los profesionales no licenciados ni normalistas, quienes, por las características de los programas de formación profesional, son formados en las disciplinas del conocimiento de su especialidad, pero presentan insuficiente formación pedagógica. La ley 115 de 1994 y específicamente el decreto 1278 de 2002, Art. 3º, habilitó a los profesionales no licenciados a ejercer la docencia y los reconoce como profesionales de la educación; pone de manifiesto que el trabajo de formación a este grupo específico de profesionales no licenciados, busca motivarlos a optar por las rutas de formación en servicio, acordes con sus intereses, para lograr niveles de profundidad y especialización en el conocimiento pedagógico.

Las posibilidades anteriores implican: un alto nivel de promoción, sensibilización y compromiso de los maestros; formación teórico-práctica por expertos y colegas; observación, reflexión y autoevaluación de las propias acciones didácticas; asesoría y acompañamiento; desarrollo de proyectos innovadores.

Con una perspectiva como la indicada, es posible consolidar programas de formación completos y procesuales, que integren formación, participación e intercambio de experiencias.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA**

**Proceso D02.4 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales
De Formación Docente -PTFD**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES EN
EJERCICIO 2016 – 2019**

Necesidades de Formación

El Plan integral de formación y capacitación de directivos y docentes es el resultado de los procesos de sistematización departamental de evaluación institucional de los establecimientos educativos oficiales del Departamento así como de la revisión de la estrategia de capacitación desarrollada en la última administración (2013 – 2015) y de la reflexión de las fortalezas naturales, étnicas, geográficas del Departamento y de los hechos de hoy en relación con la eficiencia del sector, el contexto socio cultural, desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, resultados del sistema de evaluación de los establecimientos educativos, entre otros.

La Evaluación, Control y seguimiento de una capacitación depende en gran medida de los procesos de planeación y ejecución de un evento de capacitación y/o formación. Pero realmente la satisfacción de dicho evento está directamente relacionada en la detección de las necesidades de capacitación o formación de los docentes.

Corresponde al proceso **Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales De Formación Docente –PTFD** realizar el seguimiento y evaluación de Plan, una vez haya sido adoptado o aprobado por el jefe de Despacho de la Secretaría de Educación.

Para tal fin, es necesario que el líder del macro proceso de Gestión de Calidad lo incorpore dentro de los planes de acción u operativos, definiendo las metas e indicadores de gestión.

Las modificaciones del Plan resultantes de las propuestas de mejoramiento, derivadas del seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan, serán puestas a consideración del Grupo de Calidad y aprobadas el jefe de Despacho de la Secretaría de Educación.